RESOLUCIÓN DE LA DIRECCION GERENCIA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD (IACS), POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA CUBRIR UN PUESTO DE TÉCNICO/A GESTIÓN DE PROYECTOS DE CARÁCTER NO PERMANENTE NI ESTRUCTURAL PARA EL ÁREA DE PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN, ÁREA DE INNOVACIÓN. REF 2026_18.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria arriba referenciada y una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, en uso de las facultades que le vienen atribuidas en el art. 70.2 de la Ley 6/2002 de Salud de Aragón

RESUELVE

Primero: Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para Técnico/a de Gestión de Proyectos, que aparece como Anexo I a esta resolución.

Segundo: Conceder a los/las aspirantes provisionalmente excluidos y admitidos un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web del IACS (https://www.iacs.es/instituto-aragones-ciencias-la-salud/trabaja-con-nosotros/), para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. Asimismo, quienes hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en ese mismo plazo.

Los aspirantes que en el plazo señalado no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino, además, que constan en la relación de admitidos.

Firmado electrónicamente por Elena María Gonzalvo Suñer, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 21/10/2026.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://mia.aragon.es/documentos con CSV CSVQB1OCUK1KF110XFIL.

La subsanación de la solicitud o su mejora deberá hacerse a través de la dirección de correo seleccion.iacs@aragon.es con referencia **REF 2026_18**, en formato pdf.

Tercero: Ordenar la publicación de esta resolución en la página web del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud. www.iacs.es en el apartado trabaja con nosotros.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

Elena María Gonzalvo Suñer

Firmado electrónicamente por Elena María Gonzalvo Suñer, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 21/10/2026.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://mia.aragon.es/documentos con CSV CSVQB1OCUK1KF110XFIL.

Firmado electrónicamente por Elena María Gonzalvo Suñer, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 21/10/2026.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://mia.aragon.es/documentos con CSV CSVQB1OCUK1KF110XFIL.

ANEXO I

Convocatoria: Resolución 15 de septiembre de 2026

Categoría: Técnico/a de Gestión de Proyectos

Área: Producción del Conocimiento e Innovación

Referencia: REF 2026_18

Relación Provisional de Solicitantes Admitidos

Nº	Apellidos y Nombre
1	Alquezar Rodríguez, Laura
2	Hernández Díaz, Alejandro
3	Martínez Zorrilla, Carmen
4	Navarro de las Heras, Manuel Alberto
5	Pagliazzo, Sergio
6	Villarroya Lahuerta, Cristina

Número total de Admitidos: 6

Relación Provisional de Solicitantes Excluidos

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo de exclusión
1	Casado Ronco, Lucía	B
2	Omenat Cortés, Lorena	A
3	Quílez Valenzuela, Ramón Adrián	B
4	Zueco García, Patricia	A

Número total de Excluidos: 4

(*) Motivos de exclusión

A	No poseer/acreditar la titulación requerida como exigida
B	No presentar la documentación en plazo.